



ACTA No. 28/2012

**DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL – FOVIAL.**

Antiguo Cuscatlán, a las diecisiete horas y treinta minutos del día jueves, once de octubre de dos mil doce. Reunidos en Sala de Reuniones del Consejo Directivo; Propietarios del Consejo Directivo: Lic. Manuel Orlando Quinteros Aguilar c/p Gerson Martínez, Presidente; Arq. Giuseppe Angelucci Silva, Director; Ing. René Mauricio Guardado Rodríguez, Director; Lic. René Edgardo Vargas Valdez, Director. Presente el señor Miembro Director Suplente del Consejo: Lic. Felipe Alexander Rivas Villatoro, e Ing. Vicente Paul García Fuentes; y contando con el quórum requerido se procedió a desarrollar la siguiente sesión:

**- Establecimiento de quórum.**

Los asistentes verifican el quórum, y cumpliéndose el legalmente exigido se procede a iniciar la sesión.

**- Aprobación de Agenda.**

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

- I Lectura y Ratificación de Acta Ordinaria No. 27/2012.
- II Recursos de Revisión de la declaratoria de DESIERTA del Concurso Público CP 018/2012, Estudio de Pasos a Densivel y Puentes en el Área Metropolitana de San Salvador.
- III Recurso de Revisión de la Adjudicación del Concurso Público CP 019/2012, Supervisión de la Ejecución de Obras de Mitigación en Km 124+000 de la Carretera CA08W, Fronteras Las Chinamas.
- IV Informe del avance del Encuentro y Seminario Caminos Rurales y Desarrollo, El Salvador 2012.
- V Solicitud de aprobación de Modificación Presupuestaria 2012.
- VI Informe de devolución de Fianzas del trimestre Julio a Septiembre 2012.
- VII Informe de procesos por Libres Gestiones del trimestre Julio a Septiembre 2012.
- VIII Informe de análisis de los Resultados de la Precalificación de Empresas 2013.
- IX Presentación de informe de avance del proyecto Santa Tecla – La Cuchilla.
- X Solicitud de aprobación de Corrección a condiciones particulares de proyecto de Contrato de Vías Pavimentadas de la Zona 4.
- XI Presentación de Informe de Comité de Seguridad e Higiene ocupacional.
- XII Solicitud de aprobación de Misión Oficial para asistir a Reunión anual del Consejo de la Asociación Mundial de Carreteras (AIPCR-PIARC).
- XIII Varios.

**Desarrollo de la Agenda**

**I. Lectura y Ratificación de Acta Ordinaria No. 27/2012,**

Se procedió a dar lectura al acta relativa a la sesión ordinaria 27/2012, siendo el contenido de la misma ratificado por unanimidad por el Consejo Directivo.

**II. Recursos de Revisión de la declaratoria de DESIERTA del Concurso Público CP 018/2012, Estudio de Pasos a Densivel y Puentes en el Área Metropolitana de San Salvador.**

La Asesora Legal, Lic. María Alicia Andino, mediante memorándum FOVIAL-ASL-CD-16/2012, informa al Consejo Directivo que se recibió escrito de fecha ocho de octubre de dos mil doce, suscrito por el Ing. Rafael Vides Ramos en calidad de Representante Legal de **INVERSIONES GAMMA, S.A. DE C.V.**

En virtud de dicho escrito, el mencionado ofertante manifiesta interponer **Recurso de Revisión** de la resolución que declara Desierto el **CONCURSO PÚBLICO No. FOVIAL CP 018/2012 PROYECTO: "ESTUDIO DE PASOS A DESNIVEL Y PUENTES EN EL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR"**.

Al respecto, la Asesora Legal informó al Consejo Directivo que el Recurso de Revisión está basado en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que establece el derecho de los ofertantes de presentar Recurso de Revisión en contra de las resoluciones que consideren afectan sus derechos, el cual debe de interponerse cumpliendo los requisitos de tiempo y forma establecidos por la Ley mencionada.

En lo que respecta a los requisitos formales, de acuerdo con los artículos 77 y 78 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 56 del Reglamento, el recurso ha sido presentado con los requisitos formales requeridos por la Ley. En lo que respecta al requisito temporal, el recurso ha sido interpuesto en tiempo.

El Consejo Directivo luego de las consideraciones efectuadas por la Asesora Legal y de haber efectuado las consultas pertinentes, por unanimidad **RESUELVE:**

1. Dar por recibido el escrito presentado por la sociedad **INVERSIONES GAMMA, S.A. DE C.V.**, en virtud del cual se interpone Recurso de Revisión de la resolución de Adjudicación del Concurso Público No **FOVIAL CP-018/2012**.
2. Admitase el recurso interpuesto por haber sido presentado en tiempo y forma.
3. A fin de que, previo el estudio minucioso del caso emita recomendación que sirva de base al Consejo Directivo para la resolución del Recurso interpuesto, nombrase la correspondiente Comisión Especial de Alto Nivel.

**Notifíquese.**

- **Nombramiento de la Comisión Especial de Alto Nivel para la resolución del Recurso de Revisión interpuesto por la Sociedad INVERSIONES GAMMA, S.A. DE C.V.**

Siendo que en este mismo punto se admitió el recurso de revisión interpuesto por la sociedad **INVERSIONES GAMMA, S.A. DE C.V** y de conformidad al Art. 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública que establece: La Comisión Especial de Alto Nivel a que se refiere el artículo 77, inciso segundo de la LACAP deberá estar conformada por las personas idóneas para cada caso, quienes deberán ser de moralidad notoria; no necesariamente deben pertenecer a la Institución y en ningún caso podrán ser las mismas que conformaron la Comisión de Evaluación de Ofertas.

En virtud de la disposición mencionada, a fin de que, previo el estudio minucioso del caso emita recomendación que sirva de base al Consejo Directivo para la resolución del Recurso interpuesto,



nombrase la correspondiente Comisión Especial de Alto Nivel, la que queda integrada por: Lic. Maria Alicia Andino, Asesora Legal; Ing. Marlon Carcamo, Asesor de Calidad Interino; Lic. Margarita Salinas de Garcia, Gerente UACI, todos del FOVIAL.

**III. Recurso de Revisión de la ADJUDICACION del Concurso Público CP 019/2012, Supervisión de la Ejecución de Obras de Mitigación en Km 124+000 de la Carretera CA08W, Fronteras Las Chinamas.**

La Asesora Legal, Lic. María Alicia Andino, mediante memorándum FOVIAL-ASL-CD-17/2012, informa al Consejo Directivo que se recibió escrito de fecha ocho de octubre de dos mil doce, suscrito por el Ing. Rafael Vides Ramos en calidad de Representante Legal de **INVERSIONES GAMMA, S.A. DE C.V.**

En virtud de dicho escrito, el mencionado ofertante manifiesta interponer **Recurso de Revisión** de la resolución, en virtud de la cual se adjudica al ofertante **SERVICIOS PROFESIONALES BERANZA INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.** el **CONCURSO PÚBLICO No. FOVIAL CP 019 /2012 "SUPERVISION DE LAS OBRAS DE MITIGACION EN KM 124+000 DE LA CARRETERA CA08W, FRONTERA LAS CHINAMAS"**.

Al respecto, la Asesora Legal informó al Consejo Directivo que el Recurso de Revisión está basado en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que establece el derecho de los ofertantes de presentar Recurso de Revisión en contra de las resoluciones que consideren afectan sus derechos, el cual debe de interponerse cumpliendo los requisitos de tiempo y forma establecidos por la Ley mencionada.

En lo que respecta a los requisitos formales, de acuerdo con los artículos 77 y 78 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 56 del Reglamento, el recurso ha sido presentado con los requisitos formales requeridos por la Ley. En lo que respecta al requisito temporal, el recurso ha sido interpuesto en tiempo.

El Consejo Directivo luego de las consideraciones efectuadas por la Asesora Legal y de haber efectuado las consultas pertinentes, por unanimidad **RESUELVE:**

1. Dar por recibido el escrito presentado por la sociedad **INVERSIONES GAMMA, S.A. DE C.V.**, en virtud del cual se interpone Recurso de Revisión de la resolución de Adjudicación del Concurso Público No **FOVIAL CP-019/2012**.
2. Admitase el recurso interpuesto por haber sido presentado en tiempo y forma.
3. A fin de que, previo el estudio minucioso del caso emita recomendación que sirva de base al Consejo Directivo para la resolución del Recurso interpuesto, nombrase la correspondiente Comisión Especial de Alto Nivel.
4. Dándose cumplimiento al Art. 57 inciso segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, mándese a oír dentro del plazo de tres días a los terceros que puedan resultar perjudicados con el acto que resuelve el Recurso en cuestión.

**Notifíquese.**

- **Nombramiento de la Comisión Especial de Alto Nivel para la resolución del Recurso de Revisión interpuesto por la Sociedad INVERSIONES GAMMA, S.A. DE C.V.**

Siendo que en este mismo punto se admitió el recurso de revisión interpuesto por la sociedad **INVERSIONES GAMMA, S.A. DE C.V** y de conformidad al Art. 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública que establece: La Comisión Especial de Alto Nivel a que se refiere el artículo 77, inciso segundo de la LACAP deberá estar conformada por las personas idóneas para cada caso, quienes deberán ser de moralidad notoria; no necesariamente deben pertenecer a la Institución y en ningún caso podrán ser las mismas que conformaron la Comisión de Evaluación de Ofertas.

En virtud de la disposición mencionada, a fin de que, previo el estudio minucioso del caso emita recomendación que sirva de base al Consejo Directivo para la resolución del Recurso interpuesto, nombrase la correspondiente Comisión Especial de Alto Nivel, la que queda integrada por: Lic. Maria Alicia Andino, Asesora Legal; Ing. Marlon Carcamo, Asesor de Calidad Interino; Lic. Margarita Salinas de Garcia, Gerente UACI, todos del FOVIAL.

#### **IV. Informe del avance del Encuentro y Seminario Caminos Rurales y Desarrollo, El Salvador 2012.**

El Asesor de Comunicaciones, Licenciado Ricardo Castellón, mediante memorándum referencia COM-99/2012, presenta un informe de avance en la preparación Encuentro y Seminario Mundial “**Caminos Rurales y Desarrollo El Salvador 2012**”, detallando mediante gráficos y cuadros las actividades realizadas tales como: la Conformación de un Comité Organizador, Seguimiento a través de reuniones semanales de este Comité y la definición de áreas claves y responsables de las mismas en la gestión de obtención de fondos, finanzas, promoción y publicidad, comunicación y enlace, atenciones, desarrollo del seminario, feria “**caminos al desarrollo**” y montaje.

El Consejo Directivo se dio por recibido el informe presentado y solicita que se envíe invitación al Seminario a la Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

#### **V. Solicitud de aprobación de Modificación Presupuestaria 2012.**

El Gerente Financiero y Administrativo Interino, Licenciado Eli Iván Reyes, mediante memorándum referencia FOVIAL GFA 235/2012, presenta al Consejo Directivo solicitud de aprobación de las modificaciones presupuestarias 2012, basado en las siguientes consideraciones:

- Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria 10/2012, de fecha 29 de marzo de 2012, acordó la realización del “**Encuentro y Seminario Mundial Caminos Rurales para el Desarrollo, El Salvador 2012**” a efectuarse del 28 al 30 de noviembre de 2012, con el objetivo de compartir experiencias y acciones para la implementación de estrategias locales que permitan la construcción y mantenimiento de vías rurales que garanticen la conectividad, la transitabilidad y el desarrollo en nuestro país.
- Que para llevar a cabo dicho evento, se ha estimado inicialmente un monto de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 81/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 149,475.81)**.
- Que dentro del proceso de planificación, las empresas vinculadas con el quehacer de FOVIAL, han colaborado económicamente para la realización del evento.



- Que por lo anterior, a esta fecha ha ingresado a TESORERIA de FOVIAL, en concepto de DONACION el monto de SETENTA Y SIETE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$77,000.00).
- Que dado los recursos ingresados al FOVIAL para el propósito antes expuesto, el Art. 4 de la Ley del Fondo de Conservación Vial y los Art. 45 y 59 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento respectivamente, es procedente efectuar la modificación presupuestaria por el concepto de DONACION de la siguiente manera:

INGRESOS	ORIGEN	RUBRO DE AGRUPACION	MONTO
2012-4306-4	Donación	15 Ingresos Financieros y Otros	\$77,000.00
EGRESOS	DESTINO	RUBRO DE AGRUPACION	MONTO
2012-4306-04-01-02	Administración y Finanzas	54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$77,000.00

El Consejo Directivo, considerando lo expuesto por la Gerencia Financiera y Administrativa a través de la Dirección Ejecutiva y de conformidad con el artículo 21 numeral 11 de la Ley del Fondo de Conservación Vial, **ACUERDA:**

Autorizar el Aumento al Presupuesto del Fondo de Conservación Vial 2012, de la manera propuesta.

#### VI. Informe de devolución de Fianzas del trimestre Julio a Septiembre 2012.

La Gerente de la UACI, Licenciada Ana Margarita Salinas de García mediante memorándum referencia UACI-636/2012, y de conformidad a delegación conferida en la sesión 27/2006, de fecha nueve de noviembre de dos mil seis, presenta al Consejo Directivo informe de Devolución de documentos de Fianzas correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, en el que se incluye detalle de la cantidad de fianzas de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato, Buena Inversión de Anticipo, Buena Obra, y Buen Diseño, que han sido devueltas a los contratistas mediante resolución razonada, por haberse cumplido el plazo y éstas no han sido ejecutadas o por haber cumplido la afianzada con las obligaciones garantizadas.

El Consejo Directivo se da por recibido del informe de devolución de fianzas presentado por la Gerente de la UACI.

#### VII. Informe de procesos por Libres Gestiones del trimestre Julio a Septiembre 2012.

La Gerente de la UACI, Licenciada Ana Margarita Salinas de García mediante memorándum referencia UACI-637/2012, presenta al Consejo Directivo el Informe de Adquisiciones de Bienes y Servicios mediante procedimientos de libre gestión correspondiente a los meses de julio a septiembre del presente año, el cual incluye información acerca de los bienes adquiridos, las unidades solicitantes de cada uno de los bienes, las fechas y montos de adquisición y los nombres o denominaciones sociales de los proveedores, las que constan en cuadro adjunto a la presente acta.

El Consejo Directivo se da por recibido del informe rendido por la Gerente de la UACI.

#### VIII. Informe de análisis de los Resultados de la Precalificación de Empresas 2013.



La Gerente UACI, Licenciada Margarita Salinas de García, mediante memorándum referencia UACI 638/2012, presenta al Consejo Directivo Informe de análisis de los Resultados de la Precalificación de Empresas 2013.

Al respecto, manifiesta que presentaron solicitud para precalificarse para este año 177 empresas, de las cuales 123 empresas únicamente actualizaron la información existente en el Banco de datos de FOVIAL y 54 empresas presentaron documentos de precalificación; asimismo con la ayuda de gráficas presenta el detalle de las personas naturales y jurídicas que participaron en dicho proceso y clasificación de ejecutores, supervisores y diseñadores por su especialidad, naturaleza y patrimonio.

La Gerente UACI además presenta cuadros comparativos de las precalificaciones realizadas en el año 2012 y 2013.

El Consejo Directivo se dio por recibido del informe y por unanimidad **ACUERDA:**

- Girar instrucciones a la Gerente UACI, para que analice si existe un dato significativo que merezca publicarse, en el cual se denote que FOVIAL, cumple con los Planes de Gobierno, en cuanto a la generación de empleo y el crecimiento de la microempresa.
- Realizar un estudio comparativo con la precalificación realizada en el año 2009 y la efectuada para el año 2013.

#### **IX. Presentación de informe de avance del proyecto Santa Tecla – La Cuchilla.**

El Gerente Técnico, Ingeniero Medardo Ovidio Calderón, mediante memorándum referencia GT - 129/2012 presenta a los miembros del Consejo Directivo, el avance del proyecto "Mantenimiento periódico de la ruta CA01W, Santa Tecla – La Cuchilla".

Dicho proyecto está siendo ejecutado por Astaldi, S.p.A., según contrato CO-085/2012 que inició el día dos de julio de dos mil doce, para un plazo de 8 meses, que vence el dos de marzo de dos mil trece, por un monto de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 12,676,198.44)** supervisado por la empresa INSERIN, S.A. de C.V.

El Ingeniero Medardo Calderón, expuso que a la fecha de acuerdo a la programación, ha transcurrido un porcentaje de tiempo del **50 %** y el avance físico real es de **5.2 %**.

Asimismo informó que el contratista realiza actividades como las siguientes: se ha continuado el perfilado de la carpeta existente del lateral izquierdo desde el 17 de septiembre hasta este día, incluyendo sábados y domingos, logrando avanzar hasta la estación 5+800 (todo el sección de 3 carriles), se inició el proceso de construcción de base estabilizada con cemento (material existente + 10% de perfilado + 3% de cemento). Los avances están por debajo de lo esperado, pues desde el martes 2 que se inicio la actividad ha llovido todos los días, saturando demasiado el material, se ha continuado con el desalajo de material de perfilado a las vías no pavimentadas una cantidad total de 4,099 m<sup>3</sup>

Además presentó mediante el uso de gráficos aspectos relacionados con la carga vehicular a lo largo del proyecto, se ha observado vehículos circulando a baja velocidad o quedados por desperfectos mecánicos, incluyendo buses con falta de diesel y aceite. Sin embargo se accionó la grúa, retroexcavadora y hasta se utilizó personal de la obra que se encuentra cerca del evento para poder removerlo a los costados y habilitar a la brevedad el paso vehicular.



A partir del martes 2 de octubre, se cambio el horario de las franjas así: Solo subida: 5:30 am – 8:00 am, Solo Bajada: 5:00 pm – 8:00 pm y Doble sentido: resto del tiempo.

Con el nuevo horario, el tráfico se ha comportado mejor. Se ha mantenido la colaboración parcial de la PNC y se gestionó con el contratista la contribución de combustible para incrementar las rondas a lo largo del proyecto.

Asimismo expuso algunas observaciones al diseño efectuadas por el contratista y las opiniones del diseñador sobre las mismas.

El Presidente del Consejo Directivo expuso que el contratista le ha solicitado audiencia para exponerle algunas observaciones encontradas en el diseño.

El Consejo Directivo se dio por recibido del informe y por unanimidad **ACORDO**:

- Solicitar opinión del Instituto del Cemento y del Concreto, sobre las observaciones vertidas por el contratista sobre el diseño.

**X. Solicitud de aprobación de Corrección a condiciones particulares de proyecto de Contrato de Vías Pavimentadas de la Zona 4.**

El Gerente Técnico, Ingeniero Medardo Calderón mediante memorándum referencia **GT - 130/2012** informa acerca de la necesidad modificar la cláusula **CPP-11 GRUPO DE VIAS** en los contratos de Vías Pavimentadas de la Zona 4 de El Salvador, según el siguiente detalle:

El contrato **CO 010/2012 MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL GRUPO 10 DE VIAS PAVIMENTADAS, UBICADAS EN LA ZONA 4, EL SALVADOR** fue suscrito por el **FOVIAL** y **COMPACTE S.A. DE C.V.**, por un monto de \$1, 059,286.26.

El contrato **CO 011/2012 MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL GRUPO 11 DE VIAS PAVIMENTADAS UBICADAS EN LA ZONA 4, EL SALVADOR** fue suscrito por el **FOVIAL** y **CPD S.A. DE C.V.**, por un monto de \$1, 079,788.60.

El contrato **CO 012/2012 MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL GRUPO 12 DE VIAS PAVIMENTADAS, UBICADAS EN LA ZONA 4 EL SALVADOR** fue suscrito por el **FOVIAL** y **COSAMI S.A. DE C.V.**, por un monto de \$1, 062,857.52.

El contrato **CO 073/2012 MANTENIMIENTO DEL DERECHO DE VIA DEL GRUPO 10-2 DE VIAS PAVIMENTADAS, UBICADAS EN LA ZONA 4 EL SALVADOR** fue suscrito por el **FOVIAL** y **CHC S.A. DE C.V.**, por un monto de \$101,740.68.

El contrato **CO 074/2012 MANTENIMIENTO DEL DERECHO DE VIA DEL GRUPO 11-1 DE VIAS PAVIMENTADAS, UBICADAS EN LA ZONA 4, EL SALVADOR** fue suscrito por el **FOVIAL** y **COMSEDIS.A. DE C.V.**, por un monto de \$93,595.87.

El contrato **CO 077/2012 MANTENIMIENTO DEL DERECHO DE VIA DEL GRUPO 12-2 DE VIAS PAVIMENTADAS, UBICADAS EN LA ZONA 4 EL SALVADOR** fue suscrito por el **FOVIAL** y **CONSTRUCTORA VENTURA ZARRUK S.A. DE C.V.**, por un monto de \$1, 059,286.26.

La supervisión de dicho contrato está siendo ejecutado por la empresa **ARIASA S.A. DE C.V.**, por un monto de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 474,753.96)**, para un plazo que inició el once de enero y finaliza el treinta y uno diciembre de dos mil doce.

**Justificación:**

- El Gerente Técnico manifiesta que dicha solicitud obedece a que de conformidad a los documentos contractuales vigentes para cada uno de los contratos antes mencionados se pactó en la CPP- 11 Grupo de Vías, la identificación de las rutas y longitudes que serán objeto de servicio durante el contrato.
- En los 6 contratos mencionados, el listado de rutas no coinciden en nomenclatura o longitud a las establecidas en el listado de Red Vial Nacional de El Salvador, publicado por UPV-MOPTVDU, y en algunos casos se han incluido rutas que no pertenecen a la zona geográfica.
- Dichos errores han sido informados por el supervisor, mediante nota ARIASA-VPZONA4-148/2012, el 7 de Junio de 2012.

**Propuesta:**

Dado las condiciones planteadas y con el objeto de poder atender correctamente las rutas incluidas en cada grupo se solicita modificar la cláusula **CPP.11 GRUPO DE VIAS** de los contratos CO-0102012, CO-0112012, CO-0122012, CO-0732012, CO-0742012, y CO-0772012, en el sentido de corregir la identificación de las rutas y de las longitudes de la siguiente manera:

CONTRATO	GRUPO	CPP ORIGINAL			CORRECCION A CPP				
		CODIGO	RUTA	LONGITUD	CODIGO	RUTA	LONGITUD		
CO-0102012	10PAV	CA01AE A	SAL03E (San Martín) - LD San Salvador	3.50	CA01AE A	SAL03E (San Martín) - LD Cuscatlán	3.50		
		USU14S A	CA01E - San Buenaventura	2.85		Se elimina por estar fuera de la zona geográfica			
					CUS20E	CA01E- San Rafael Cedros- CA01E	1.25		
		KILOMETRAJE TOTAL			212.35	KILOMETRAJE TOTAL			210.75
CO-0112012	11PAV	SAV11W A	San Vicente - San Cayetano Istepeque	3.50	SAV11W A	San Vicente - San Cayetano Istepeque	2.00		
		SAV11W B	San Cayetano Istepeque - Tepetitan	3.82	SAV11W B	San Cayetano Istepeque - Tepetitan	3.50		
		SAV11W C	Tepetitan - Et. SAV17 (Verapaz)	2.00	SAV11W C	Tepetitan - Et. SAV17 (Verapaz)	3.82		
		KILOMETRAJE TOTAL			278.79	KILOMETRAJE TOTAL			280.39
CO-0122012	12PAV	USU09S A	CA01E - Mercedes Umaña	9.90	USU09S A	CA01E - Mercedes Umaña	2.00		
		USU09S B	Mercedes Umaña - Berlín	2.00	USU09S B	Mercedes Umaña - Berlín	9.90		
		CUS20E	CA01E- San Rafael Cedros- CA01E	1.25		Se elimina por estar fuera de la zona geográfica			
					USU14S A	CA01E - San Buenaventura	1.70		
		USU14S B	San Buenaventura- Jucuapa	2.80	USU14S B	San Buenaventura- Jucuapa	3.95		
		USU14S C	Jucuapa- San Pedro Arenales	4.00	USU14S C	Jucuapa- San Pedro Arenales	9.09		
		USU14S D	CA01E - San Buenaventura	12.81	USU14S D	San Pedro Arenales- Santa Elena	7.32		
		KILOMETRAJE TOTAL			278.79	KILOMETRAJE TOTAL			280.39
CO-0732012	10-2 DDV	CA01AE A	SAL03E (San Martín) - LD San Salvador	3.50	CA01AE A	SAL03E (San Martín) - LD Cuscatlán	3.50		
CO-0742012	11-1 DDV	SAV11W A	San Vicente - San Cayetano Istepeque	3.50	SAV11W A	San Vicente - San Cayetano Istepeque	2.00		
		SAV11W B	San Cayetano Istepeque - Tepetitan	3.82	SAV11W B	San Cayetano Istepeque - Tepetitan	3.50		
		SAV11W C	Tepetitan - Et. SAV17 (Verapaz)	2.00	SAV11W C	Tepetitan - Et. SAV17 (Verapaz)	3.82		
		KILOMETRAJE TOTAL			131.48	KILOMETRAJE TOTAL			131.18
CO-0772012	12-2 DDV	USU09S A	CA01E - Mercedes Umaña	9.90	USU09S A	CA01E - Mercedes Umaña	2.00		
		USU09S B	Mercedes Umaña - Berlín	2.00	USU09S B	Mercedes Umaña - Berlín	9.90		
		USU14S A	CA01E - San Buenaventura	2.85	USU14S A	CA01E - San Buenaventura	1.70		
		USU14S B	San Buenaventura- Jucuapa	2.80	USU14S B	San Buenaventura- Jucuapa	3.95		
		USU14S C	Jucuapa- San Pedro Arenales	4.00	USU14S C	Jucuapa- San Pedro Arenales	9.09		
		USU14S D	CA01E - San Buenaventura	12.71	USU14S D	San Pedro Arenales- Santa Elena	7.32		
		KILOMETRAJE TOTAL			131.48	KILOMETRAJE TOTAL			131.18

Con fundamentos en los razonamientos anteriores y dadas las circunstancias planteadas por el Gerente Técnico y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, discutido que fue el asunto, el Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDA:**

- I. Modificar la cláusula CPP.11 GRUPO DE VIAS, en el sentido de corregir la identificación y longitudes de las rutas incluidas en los contratos CO-0102012, CO-0112012, CO-0122012, CO-0732012, CO-0742012, y CO-0772012 de la manera antes planteada.
- II. La modificación y sus condiciones para surtir efectos deben ser aceptadas por el contratista y por el supervisor.
- III. Se delega en el Director Ejecutivo la suscripción de los documentos de modificación de los contratos, en apego a las reglas antes detalladas.

#### **XI. Presentación de Informe de Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional.**

El Gerente Técnico, Ingeniero Medardo Ovidio Calderón, mediante memorándum referencia GT - 131/2012 informa a los miembros del Consejo Directivo de las actividades realizadas por el Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional de FOVIAL y propuesta de nuevo comité.

Informa que mediante Diario Oficial N° 82, Tomo N° 387, de fecha 5 de mayo de 2010 se publicó la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, además detalló el objeto de la ley, los principios que la rigen, propósitos, campo de aplicación y competencia, así como el contenido de programa de gestión de prevención de riesgos y las obligaciones del empleador y de los trabajadores.

También manifestó que el Artículo 13 de la mencionada Ley establece que los empleadores tendrán la obligación de crear Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, en aquellas empresas en que laboren quince o más trabajadores o trabajadoras.

En razón de lo anterior y con el objeto de darle cumplimiento a la ley, solicita se nombre el Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional para el período de 2 años.

Se propone la siguiente composición: Ingeniero Medardo Calderón, Presidente, Oscar Romero, Vicepresidente, Miembros: Filiberto Vargas, Nancy Hernández, Isaac Flores, Balmore Mejia, Francisco Paz, Walter Vásquez y Tomas Velásquez (delegados de prevención), brigadas de incendios, evacuación y primeros auxilios.

El Consejo Directivo se dio por recibido del informe y por unanimidad **ACUERDA:**

Aprobar la creación **Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional** que conformado por: Ingeniero Medardo Calderón, Presidente, Oscar Romero, Vicepresidente, Miembros: Filiberto Vargas, Nancy Hernández, Isaac Flores, Balmore Mejia, Francisco Paz, Walter Vásquez y Tomas Velásquez (delegados de prevención), brigadas de incendios, evacuación y primeros auxilios, para ser juramentado por el Ministerio de Trabajo.

#### **XII. Solicitud de aprobación de Misión Oficial para asistir a Reunión anual del Consejo de la Asociación Mundial de Carreteras (AIPCR-PIARC).**

El Gerente Financiero y Administrativo Interino, Licenciado Eli Iván Reyes presenta al Consejo Directivo mediante memorándum referencia GFA-226-A/2012 solicitud de autorización para la participación de funcionario de FOVIAL en Reunión Anual del Consejo de la Asociación mundial de la carretera (AIPCR-PIARC).

El Salvador se adhiere a la Asociación Mundial de Carreteras AIPCR-PIARC en 2004, con el propósito de conocer sobre los avances y experiencias en la aplicación de nuevas tecnologías en el tema de carreteras y de transporte a nivel mundial.

Informa que el Ministro de Obras Publicas y Presidente de FOVIAL Sr. Gerson Martinez, en su calidad de Primer Delegado por El Salvador ante el Consejo de la Asociación Mundial de carreteras AIPCR-PIARC, ha designado por medio de nota Ref. DMOP 906/10/2012, al Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora, Director Ejecutivo de FOVIAL y Director Iberoamericano del Comité Técnico 2.5 de Caminos Rurales del AIPCR, para que lo represente en la Reunión Anual del Consejo de la Asociación Mundial de la Carretera (AIPCR-PIARC), a realizarse en Lucerna, Suiza, la cual tendrá como objetivo conocer los avances y experiencias en la aplicación de nuevas tecnologías en el tema de carreteras a nivel mundial.

En razón de lo anterior, solicito se autorice al Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora, Director Ejecutivo, para que participe en la mencionada misión en nombre del Fondo de Conservación Vial, los días del 22 al 29 de octubre de 2012, así como se aprueben los viáticos y gastos correspondientes, los cuales ascienden a un monto de **TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$3,485.00)**.

El Consejo Directivo, dada la importancia de la transferencia de tecnología y de conformidad a la atribución que le confiere el Art. 21 numeral 16 de la Ley del Fondo de Conservación Vial, por unanimidad **ACUERDA**:

- Autorizar en nombre y por cuenta del FOVIAL, al Director Ejecutivo, Arquitecto Eliud Ulises Ayala Zamora, para asistir a la Reunión Anual del Consejo de la Asociación Mundial de la Carretera (AIPCR-PIARC) antes descrita, del 22 de octubre al 29 octubre de 2012, a realizarse en Lucerna, Suiza, así como aprobar que se autoricen los gastos y viáticos por un monto de **TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$3,485.00)**.
- Nombrar como Director Ejecutivo Interino al Gerente de Planificación, Ingeniero Miguel Napoleón Mendoza, quien estará en funciones del 22 al 29 de octubre del presente año, o por el tiempo que dure la ausencia del Director Ejecutivo.
- El Director Ejecutivo deberá de presentar informe de su participación en dicha reunión, en una próxima sesión.

### XIII. Varios.

#### Evaluación del desempeño del personal.

El Consejo Directivo solicita se presente un informe sobre el tipo de evaluación que se realizara al personal de FOVIAL en este año.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente reunión a las veinte horas de este mismo día.

Lic. Manuel Orlando Quinteros c/p Gerson Martinez

Arq. Giuseppe Angelucci Silva

Ing. René Mauricio Guardado Rodríguez

Lic. René Edgardo Vargas Valdez

Lic. Felipe Alexander Rivas Villatoro

Ing. Vicente Paul García Fuentes

**Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora**  
Director Ejecutivo y Secretario Consejo Directivo  
Fondo de Conservación Vial

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

## FONDO DE CONSERVACION VIAL

### INFORME DE COMPRAS POR LIBRE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS TERCER TRIMESTRE: JULIO -SEPTIEMBRE 2012

AGENDA N° 019/2012

Jueves 11 de octubre de 2012

PUNTO VII

Por: Licda. Margarita Salinas de Garcia  
Gerente UACI



#### CUADRO RESUMEN DE LIBRES GESTIONES DE BIENES Y SERVICIOS TERCER TRIMESTRE 2012

DOCUMENTO CONTRACTUAL	CANTIDAD EMITIDA	MONTO
ORDENES DE COMPRA CON RECURSOS PROPIOS	63	\$71,434.31
CONTRATOS CON RECURSOS PROPIOS	11	\$56,727.42
CONTRATO CON FONDOS MANTENIMIENTO RUTINARIO (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS)	1	\$9,000.00
<b>TOTAL DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL TERCER TRIMESTRE</b>	<b>75</b>	<b>\$137,161.73</b>



JULIO				
SOLICITANTE	Nº DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MONTO CONTRATADO	PROVEEDOR
GFA	OC-2091	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO N-16916, ASIGNADO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA	\$ 447.02	TALLER DIDEA, S.A. DE C.V.
GFA	OC-2092	PUBLICACIÓN VENTA DE BASES DE PRECALIFICACIÓN	\$1,551.26	DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.
	OC-2093		\$1,551.26	EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ
	OC-2094		\$741.00	CO LATINO, DE R.L.
	OC-2095	anulada		
GFA	OC-2096	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMIONETA FORTUNE 4X4 P-219251, ASIGNADA A DIRECCION EJECUTIVA	\$ 1,403.07	TELESIS, S.A. DE C.V.
ASESORIA DE SISTEMAS	OC-2097	REPARACION DE 08 COMPUTADORAS DE SALAS DE EVALUACIÓN	\$ 225.00	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.
GFA	OC-2098	PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN SOBRE DISEÑO RACIONAL DE PAVIMENTOS FLEXIBLES (Ing. Edith Córdova y Alma Valladares)	\$ 323.70	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL ASFALTO
ASESORIA DE COMUNICACIONES	OC-2099	ARRENDAMIENTO DE SALON Y ALIMENTACIÓN PARA SEMINARIO MUNDIAL "CAMINOS RURALES Y DESARROLLO EL SALVADOR 2012"	\$ 3,650.00	HOTELES Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.
GFA	OC-2100	PARTICIPACIÓN A CAPACITACIÓN SOBRE ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS (Lic. Tomás Velásquez)	\$ 168.82	FUNDACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
	OC-2101 - OC-2103	anuladas		
GFA	OC-2104	COMPRA DE 4 LLANTAS PARA PICK UP, PLACAS N-2245, ASIGNADO A LA GERENCIA TECNICA	\$ 567.00	IMPORTADORA RAMIREZ, S.A. DE C.V.
GFA	OC-2105	COMPRA DE 160 BLOCK DE COMPROBANTE DE RETENCIÓN	\$ 488.16	ROBERTO CARLOS PACHECO ESCOBAR
GFA	OC-2106	CLASES DE INGLES DIRECCION EJECUTIVA (60 horas)	\$ 1,416.60	ACADEMIA EUROPEA, S.A. DE C.V.
GFA	OC-2107	COMPRA DE ARTICULOS INFORMATICOS	\$ 234.15	DPG, S.A DE C.V.
GFA	OC-2108	PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA PARA JUNTA DE ACLARACIONES DE PRECALIFICACIÓN	1757.38	DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.
	OC-2109		1757.38	EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A
GFA	OC-2110	ALQUILER DE SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA REUNIÓN DE 13A. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	\$ 456.81	MORRO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
UNIDAD EJECUTORA	OC-2111	COMPRA DE MATERIALES INFORMATICOS PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE CAMINOS RURALES	\$ 455.25	D'QUISA, S.A. DE C.V.
	OC-2112		\$ 1,880.06	ASESORIA Y SOLUCIONES EN INFORMATICA Y TECNOLOGIA, S.A DE C.V.
GFA	OC-2113	ALQUILER DE AUDITORIUM Y REFRIGERIOS PARA JUNTA DE ACLARACIONES AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN 2013	\$ 1,567.50	FUNDACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
GFA	OC-2114	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EVAPORADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE 24,000 BTU PARA EL AREA DE AUDITORIA INTERNA Y UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 12,000 BTU PARA LA UACI	\$ 1,294.00	CARLOS MAURICIO PARADA
GFA	OC-2115	REFRIGERIOS ADICIONALES PARA EVENTO JUNTA DE ACLARACIONES AL PROCESO DE PRECALIFICACION 2013	\$ 229.50	FUNDACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
GFA	OC-2116	COMPRA DE PIZARRA DE VIDRIO PARA SALA DE CONSEJO	\$ 600.00	JOSE GIL MAJANO
GFA	OC-2117	ADQUISICIÓN DE 16 SILLAS EJECUTIVAS PARA SALAS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	\$ 1,360.00	CONSTRUMARKET
GFA	OC-2118	ALQUILER DE LOCAL Y ALIMENTACIÓN PARA REUNIÓN DE COMITÉ OPERATIVO	\$ 262.68	MORRO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
GFA	OC-2119	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO INSTITUCIONAL, PLACAS P-114733	\$ 1,048.65	TALLER DIDEA, S.A. DE C.V.
ASESORIA DE SISTEMAS	OC-2120	COMPRA DE COMPUTADORA PORTATIL, PARA COORDINADOR DE DIRECCIÓN SUPERIOR	\$ 1,699.90	RAF, S.A. DE C.V.
GFA	OC-2121	PARTICIPACIÓN EN MODULO DISEÑO RACIONAL DE PAVIMENTOS FLEXIBLES Y TEORIA DE MEPDG, APLICACIONES PRACTICAS	\$ 323.70	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL ASFALTO
GCIA. TECNICA	OC-2122	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRAUMA PREHOSPITALARIO PARA FOVIAL (VENDAS, FERULAS Y COLLARIN)	\$ 350.00	ERICK CANIZALES GUTIERREZ
GFA	OC-2123	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES-AREA DE BODEGAS DE FOVIAL, TIEMPO DE EJECUCIÓN: 07 DIAS CALENDARIO	\$ 1,162.45	PEREZ RENDERO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
ASESORIA DE SISTEMAS	CONTRATO: LG BS COT 101/2012	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO INFORMatico, JUNIO -ENERO 2013: 02 visitas	\$ 2,846.00	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.
ASESORIA DE COMUNICACIONES	CONTRATO: LG BS COT 111/2012	MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB DE AGOSTO A DICIEMBRE/2012	\$ 2,500.00	ING. CARLOS ANTONIO LOPEZ CORTEZ
GFA	CONTRATO: LG BS TDR 18/2012	SERVICIOS DE ANALISIS DE BENEFICIOS AL CONTRIBUYENTE COMO RESULTADO DE UN INCREMENTO EN LOS INGRESOS	\$ 4,400.00	ING. MARIO ANTONIO CERNA TORRES



GFA	CONTRATO: LG BS TDR 19/2012	CONTRATACIÓN DE CUATRO DIGITADORES PARA PROCESO DE PRECALIFICACIÓN 2013 DEL FOVIAL	\$ 1,200.00	CECILIA EUGENIA DOÑAN FIGUEROA
			\$ 1,200.00	ARMANDO AMILCAR MANZANARES IRAHETA
			\$ 1,200.00	MIRNA GABRIELA RAMIREZ RAMIREZ
			\$ 1,200.00	ARQ. RICARDO LOPEZ SIBRIAN
GFA	CONTRATO: LG BS TDR 20/2012	PROYECCIÓN DE INGRESOS POR REFORMAS EN LEY DEL FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	\$ 4,400.00	ING. MARIO ANTONIO CERNA TORRES
UNIDAD EJECUTORA	CONTRATO: UE LG BS TDR 004/FOVIAL/BCIE/2012	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE CONTROL DE CALIDAD, PLAZO 12 MESES.	\$ 30,000.00	ING. HECTOR WILFREDO APARICIO HENRIQUEZ

**TOTAL JULIO**

**\$77,918.30**

**AGOSTO**

SOLICITANTE	Nº DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MONTO CONTRATADO	PROVEEDOR
GFA	OC-2124	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA DE CONCURSO PUBLICO SOBRE PASOS A DESNIVEL Y PUENTES EN EL ARE METROPOLITANA DE SAN SALVADOR	\$ 211.88	DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.
	OC-2125		\$ 211.88	EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A
GFA	OC-2126	ADQUISICIÓN DE DOS LLANTAS PARA VEHICULO INSTITUCIONAL PLACAS P-105967 ASIGNADO AL COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL FOVIAL	\$ 656.70	GGI EUROPEAN TUNNING EL SALVADOR
GFA	OC-2127	PUBLICACION DE CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA Y CONCURSO PUBLICO CORRESPONDIENTE A OBRAS DE MITIGACION EN KM 124+000 DE LA CARRETERA CA08W FRONTERA LAS CHINAMAS.	\$ 211.88	DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.
	OC-2128		\$ 211.88	EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A
GCIA. TECNICA	OC-2129	ADQUISICIÓN DE CAMILLA ADICIONAL PLEGABLE DE DOS RODOS PARA INSUMO DE LA BRIGADA PRE-HOSPITALARIA DE COMITÉ DE SEGURIDAD	\$ 389.85	SAFETY AND MEDICAL SUPPLIES, S.A. DE C.V.
GFA	OC-2130	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA PARA SUBASTA PUBLICA DE CAMIONETA MARCA TOYOTA, MODELO LAND CRUISER, BLINDADA PROPIEDAD DE FOVIAL	\$ 951.91	DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.
GFA	OC-2131	PUBLICACIÓN DE CONCURSO PUBLICO PUBLICIDAD 2012	\$ 211.88	DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.
	OC-2132		\$ 211.88	EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A
GFA	OC-2133	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO INSTITUCIONAL PLACAS P-219251, ASIGNADO A DIRECCIÓN EJECUTIVA	\$ 261.52	TALLER DIDEA, S.A. DE C.V.
	OC-2134	anulada		
GCIA. TECNICA	OC-2135	ADQUISICIÓN DE CUATRO MEGAFONOS CON SIRENA COMO INSUMO PARA LA BRIGADA DE EVACUACION DEL FOVIAL	\$ 259.02	TELEVISORES ARGUETA, S.A. DE C.V.
GFA	OC-2136	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO INSTITUCIONAL PLACAS N-13758, ASIGNADO A GERENCIA DE PLANIFICACIÓN DEL FOVIAL	\$ 634.29	TALLER DIDEA, S.A. DE C.V.
GFA	OC-2137	ADQUISICIÓN DE COMPRESOR DE 60,000 BTU PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE UNIDAD EJECUTORA	\$ 835.00	CARLOS MAURICIO PARADA
GFA	OC-2138	ADQUISICIÓN DE DOS MUEBLES DE MADERA PARA RESGUARDAR BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS E IMPLEMENTOS AFINES.	\$ 460.50	JAVIER ANTONIO CONSTANZA FLORES
	OC-2139	anulada		
GFA	OC-2140	ADQUISICIÓN DE DOS ESPACIOS PUBLICITARIOS CORRESPONDIENTE A MANTENIMIENTO RUTINARIO COMPLEMENTARIO 2012	\$ 254.25	DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.
	OC-2141		\$ 254.25	EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A
ASESORIA DE SISTEMAS	OC-2142	COMPRA DE 30 UPS, PARA DIFERENTES AREA DE FOVIAL	\$ 1,987.50	FASOR, S.A. DE C.V.
GFA	CONTRATO LG BS COT 140/2012	ADQUISICIÓN DE CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VEHICULO INSTITUCIONAL PLACAS N-6430, ASIGNADO A AUDITORIA DE CARRETERAS DEL FOVIAL	\$ 1,611.59	GENERAL DE VEHICULOS, S.A. DE C.V.
GFA	CONTRATO LG BS TDR 21/2012	SERVICIOS DE TOMA DE DATOS PARA LA ELABORACIÓN, ORDENAMIENTO, CLASIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS EN LA GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PLAZO DE 136 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO-08-AGO-12	\$ 3,000.00	CAROLINA ASTRID ORTIZ JIMENEZ

**TOTAL AGOSTO**

**\$12,827.66**

**SEPTIEMBRE**

SOLICITANTE	Nº DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MONTO CONTRATADO	PROVEEDOR
GFA	OC-001	ADQUISICIÓN DE SIETE PLACAS PARA RECONOCIMIENTO A MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SALIENTES DEL FOVIAL	\$529.27	TOROGOZ, S.A. DE C.V.
GFA	OC-002	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SOBRE CONOCIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LOS REQUISITOS DE UNE-EN ISO 9001:2008	\$2,000.00	AENOR CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.



GFA	OC-003	ADQUISICIÓN DE ESPACIO PUBLICITARIO PARA NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE PROCESOS DE LICITACIÓN DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Y MANTENIMIENTOS DE PUENTES Y OBRAS DE PASO	\$275.44	DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.
GFA	OC-004	SUMINISTRO DE CUPONES PARA USO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DEL FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	\$14,969.92	UNOPETROL EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
GFA	OC-005	ADQUISICIÓN DE 500 FOLDERS INSTITUCIONALES	\$519.80	ROBERTO CARLOS PACHECO ESCOBAR
GFA	OC-006	ADQUISICIÓN DE UN ESPACIO PUBLICITARIO PARA LA NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE CONCURSOS PUBLICOS	\$133.92	EDITORA EL MUNDO, S.A.
GFA	OC-007	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO PLACAS P-219251, ASIGNADO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA	\$847.50	REPUESTOS GENESIS, S.A. DE C.V.
GFA	OC-008	LA PARTICIPACIÓN EN MODULO SOBRE METODO AASHTO PARA DISEÑO DE PAVIMENTOS FLEXIBLES(Ing. Edith Córdova y Alma Valladares)	\$323.70	ASOCIACIÓN INSTITUTO SALVADOREÑO DEL ASFALTO
GFA	OC-009	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN PARA CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS Y CONCURSO PUBLICO	\$275.44	DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.
	OC-010		\$275.44	EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A.
GFA	OC-011	SUMINISTRO DE 125 LIBRAS DE CAFÉ DE ALTURA	\$530.00	INTER-COFFEE, S.A. DE C.V.
	OC-012	anulada		
GFA	OC-013	READECUACION OFICINA DIRECCION EJECUTIVA INCLUYE OBRA FISICA Y SISTEMA DE ILUMINACION	\$4,381.38	P+R CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
GFA	OC-014	ADQUISICIÓN DE CINCO RADIOS PORTATILES MODELO EP-150 A: \$192.10 C/U.	\$960.50	TELESIS, S.A. DE C.V.
ASESORIA DE COMUNICACIONES	OC-015	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUAL INSTITUCIONAL	\$1,921.00	DAVID EDGARDO GARCIA MENJIVAR
GFA	OC-016	ADQUISICIÓN DE UN ESPEJO CONVEXO DE SEGURIDAD PARA EXTERIORES	\$286.74	LUIS ARMANO CISNEROS GARCIA
GFA	OC-017	ADQUISICIÓN DE 10 BLOCK DE RECIBOS DE INGRESO PARA TESORERIA DE FOVIAL	\$99.00	ROBERTO CARLOS PACHECO ESCOBAR
UNIDAD EJECUTORA	OC-018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO ASIGNADO A LA UNIDAD EJECUTORA FOVIAL, UNA (01) VISITA.	\$210.00	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.
GFA	CONTRATO LG BS TDR 22/2012	SERVICIOS DE TOMA DE DATOS PARA EL REGISTRO, CODIFICACIÓN E INVENTARIO DE ACTIVO FIJO INSTITUCIONAL, PLAZO: 106 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO-07-SEPT-12.	\$3,200.00	EDWIN MAURICIO LOPEZ BELTRAN
GFA	CONTRATO LG BS TDR 23/2012	SERVICIOS DE TOMA DATOS PARA LA CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y RESGUARDO DE DOCUMENTOS CONTABLES DE FOVIAL. PLAZO: 82 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO-01-OCT-12	\$2,400.00	IVAN REMBERTO ALVAREZ MARTINEZ
ASESORIA DE COMUNICACIONES	CONTRATO LG BS TDR 24/2012	SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA EL ENCUENTRO Y SEMINARIO MUNDIAL CAMINOS RURALES Y DESARROLLO EL SALVADOR 2012. PLAZO: 3 MESES 10 DIAS A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO 01-SEPT-12	\$3,276.72	EVELYN TATIANA ROMERO LOPEZ
GERENCIA TÉCNICA	CONTRATO LG BS TDR 26/2012	CONSULTORIA DE COORDINADOR DE UNIDAD DE MICROEMPRESAS, PLAZO: 04 MESES A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO-01-SEP-12	\$9,000.00	WILL ALBERTO HERNANDEZ
	TOTAL SEPTIEMBRE		\$46,415.77	
	TOTAL 3ER TRIMESTRE		\$137,161.73	

